

DISUELTA COMISION QUE ESTUDIABA EL PROYECTO SOBRE GOBIERNO COMUNAL

Sin comentarios, extractamos de "El Mercurio" del 30 de Mayo de 1966:

"Quedó disuelta por haber vencido el plazo legal para su funcionamiento y por no haberse llegado a establecer unidad de criterio en cuanto a los asuntos municipales, la comisión especial que había designado el Gobierno y que solamente logró funcionar en una oportunidad.

En consecuencia, el Gobierno enviará al Parlamento su propio proyecto sobre Gobierno Comunal, y al nivel parlamentario la Confederación Nacional de Municipalidades podrá hacer valer sus opiniones, dijo anoche a los periodistas el Ministro del Interior don Bernardo Leighton, luego de prolongada entrevista con los miembros de dicha comisión.

Expresó que les había manifestado que habiendo vencido el plazo de 90 días que tenía la comisión para informar y con-

siderando que la Confederación ahora no representa a la totalidad de los municipios, ya que una parte importante se ha marginado, nada sacaría la comisión con seguir en funciones, si no iba a existir criterio uniforme para apreciar los problemas municipales".